



G. HERRERA & ASOCIADOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ABOGADOS S.A.S.

G.HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS SAS

NIT : 900701533-7

RESPONSABLE DE IVA

17132

SEÑOR (ES) : ALENTTI SAS Forma de Pago: CREDITO Fecha Vcto : 2024 JUN 21 FECHA
NIT. : 901434972-5 DIRECCION : CALLE 32 13 83 APTO 1702 TORRE 5 TEL: ||2024-MAY-23 07:30AM|

Table with columns: DESCRIPCION, VALORES. Row 1: Por concepto de deposito de estados financieros y respuesta a correos relacionados., 15/04/2024., (2 horas)., Valor total 800,000. Valor hora: \$400.000.

EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN LA CUENTA CORRIENTE 066214401-38BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE G HERRERA Y ASOCIADOS ABOGADOS SAS FAVOR REMITIR COMPROBANTE O SOPORTE A LA AV 6A BIS 35N 100 OFIC.212. CENTRO EMPR. CHIPICHAPE. Email gherrera@gha.com.co

Summary table: TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE. SUB-TOTAL 800,000 MAS 19% IVA 152,000

Segun ley 1231 (Julio 16 de 2.008) Unifica Factura como titulo valor TOTAL \$ 952,000

Table with columns: [ D E T A L L E D E V A L O R E S ] showing percentages and values for BASE and VLR\_IMPUESTO.

Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764061098156 vigente de DIC-01-2023 hasta DIC-01-2024 Numeracion Habilitada FL15001 al FL30000 Vigencia: 12 MESES AV 6 A BIS 35N 100 OF 212 Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Cufe:3c351b8elf802812a870d172a66643e8c114a85adb2265588839524bee980b1f6d247a633ac68b7d55e1117255df93c9 Fecha de certificacion: 2024-05-23T07:30:00.

Firma digital: NKFZqeNbtR2qJeC+5UwshKRg9WivtCpvzW+Q+PY8UYy7NzNxc4G89haPnmGthCRhM4U40h9AAVAXEJX9B22ix1Fi67nvaIC2yYqVUAU2IEBa8szszQscyoGzyfiIN5PBGnFBI5rKzwbgyURdr7ggF0VgAgPopXakVBi y6s5qc8vGz1i4og2m2VRnCW8m7vvtph7OUXGwxnsNqb/2F2KdnD4y/oEzIf4Cibdj1k8w/NvVxmKDI5VzxTAu7JY9Xp2DmDUKa0E49YyCTcBhm22EbGtFyEUki9LrUbeMxEjHAzaUh9K6mtok8zL2+xDn8miF1d11rMfBhwhGOYVvQ==

**Subject:** Re: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO  
**Date:** Wednesday, 22 May 2024 at 12:14:48 PM Colombia Standard Time  
**From:** Maria Alejandra Hernandez Muñoz  
**To:** Sandra Díaz  
**CC:** Mariana Mesa, ricardo.barbosa@dyalogo.com, Iván David Martínez Muñoz, Miguel Agudelo Manrique  
**Attachments:** image001.png, image002.png, image003.png, image004.png, image005.png, image006.png, image007.png, image008.png, image001.png, image002.png, image003.png, image004.png, image005.png, image006.png, image007.png, image008.png, image009.png, image010.png, image011.png, image012.png

Estimada Sandra:

No sé si a Mariana le llego algo a su correo, ya que es el que se encuentra registrado en la Cámara, sin embargo, te comparto las imágenes del estado del trámite de los cuatro depósitos (se tuvo que hacer uno por cada estado) en donde se puede observar que ya fueron tramitados:

<b>Nombre</b>	ALENTTI S.A.S		
<b>Código consultado</b>	000000240250830	<b>Matrícula</b>	03314640
<b>Tipo identificación</b>	N.I.T.	<b>Identificación</b>	901434972 5
<b>Documento</b>		<b>Número documento</b>	
<b>Origen Documento</b>		<b>Fecha Documento</b>	
<b>Acto Sujeto a Registro</b>			

Show  entries Search:

Fecha y hora	Estado	Sede
2024-05-15 15:45:33	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2024-05-15 16:26:51	TRAMITADO	DEPARTAMENTO DE REGISTROS

Showing 1 to 2 of 2 entries First Previous **1** Next Last

<b>Nombre</b>	ALENTTI S.A.S		
<b>Código consultado</b>	000000240250828	<b>Matrícula</b>	03314640
<b>Tipo identificación</b>	N.I.T.	<b>Identificación</b>	901434972 5
<b>Documento</b>		<b>Número documento</b>	
<b>Origen Documento</b>		<b>Fecha Documento</b>	
<b>Acto Sujeto a Registro</b>			

Show  entries Search:

Fecha y hora	Estado	Sede
2024-05-15 15:45:27	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2024-05-15 16:25:46	TRAMITADO	DEPARTAMENTO DE REGISTROS

Showing 1 to 2 of 2 entries First Previous **1** Next Last

**Nombre**

ALENTTI S.A.S

**Código consultado**

000000240250815

**Tipo identificación**

N.I.T.

**Documento****Origen Documento****Acto Sujeto a Registro****Matrícula**

03314640

**Identificación**

901434972 5

**Número documento****Fecha Documento**Show  entriesSearch: 

Fecha y hora	Estado	Sede
2024-05-15 15:42:26	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2024-05-17 16:22:09	TRAMITADO	DEPARTAMENTO DE REGISTROS

Showing 1 to 2 of 2 entries

First Previous **1** Next Last**Nombre**

ALENTTI S.A.S

**Código consultado**

000000240250814

**Tipo identificación**

N.I.T.

**Documento****Origen Documento****Acto Sujeto a Registro****Matrícula**

03314640

**Identificación**

901434972 5

**Número documento****Fecha Documento**Show  entriesSearch: 

Fecha y hora	Estado	Sede
2024-05-15 15:42:26	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2024-05-15 16:24:05	TRAMITADO	DEPARTAMENTO DE REGISTROS

Quedo atenta.

Cordialmente,

**ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ****ABOGADA SENIOR****ÁREA DERECHO CORPORATIVO**

+57 3058291542

[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

**From:** Sandra Díaz <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>**Date:** Wednesday, 22 May 2024 at 11:12 AM**To:** Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>**Cc:** Mariana Mesa <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>, [ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)<[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)>, Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>, Miguel Agudelo Manrique<[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>

**Subject:** Re: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

Gracias Maria Alejandra,

¿Tenemos algún soporte de la Cámara de Comercio? como para guardar en nuestros archivos.

Quedo atenta, gracias!!



El jue, 16 may 2024 a las 9:14, Maria Alejandra Hernandez Muñoz (<[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>) escribió:

Estimadas Sandra y Mariana:

Les informo que los estados financieros de la compañía del año 2023 ya se encuentran depositados en la Cámara de Comercio.

Quedamos atentos a lo que puedan necesitar por nuestra parte.

Cordialmente,

**ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**ABOGADA SENIOR**  
**ÁREA DERECHO CORPORATIVO**  
+57 3058291542  
[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

**From:** Mariana Mesa <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>

**Date:** Tuesday, 14 May 2024 at 9:12 PM

**To:** Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>

**Cc:** [ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com) <[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)>, Sandra Díaz <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>,

Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>, Miguel Agudelo Manrique <[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>

**Subject:** RE: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

hola Aleja,

¡Un saludo muy especial!

En el siguiente link puedes encontrar los EEFF, con su respectiva firma año a año. Del 2024, te comparto enero y marzo. Mañana te paso febrero que Ricardo me lo envíe y abril.

[https://drive.google.com/drive/folders/1hqfYVm2LOX5\\_J1zWi4nACVbvjhVcCyO?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1hqfYVm2LOX5_J1zWi4nACVbvjhVcCyO?usp=drive_link)

Quedo muy atenta

¡Feliz día!

**Mariana Mesa Velásquez**

Gerente General



(+57) [3176400783](tel:3176400783)



[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)



<https://dogmaconsultores.com/>



Carrera 49C # 74 62, Barranquilla (Atl)

---

**De:** Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>

**Enviado:** martes, 14 de mayo de 2024 17:30

**Para:** Mariana Mesa <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>

**Cc:** [ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com) <[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)>; Sandra Díaz <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>; Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>; Miguel Agudelo Manrique <[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>

**Asunto:** Re: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

Hola [@Mariana Mesa](#)

Espero que estes muy bien. Estoy muy atenta al envío de los EEFF para continuar con el depósito.

Un saludo,

**ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ**

**ABOGADA SENIOR**

**ÁREA DERECHO CORPORATIVO**

+57 3058291542

[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)



[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

**From:** Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>  
**Date:** Tuesday, 7 May 2024 at 10:10 AM  
**To:** Sandra Díaz <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>, Mariana Mesa <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>  
**Cc:** [ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com) <[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)>, Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>, Miguel Agudelo Manrique <[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>  
**Subject:** Re: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

Hola Sandra, claro que sí, con gusto les ayudamos con el trámite.

[@Mariana Mesa](#) necesitaría que me enviaras los EEFF firmados por ti y el contador, y te escribo por whatsapp en el caso de que la Cámara me solicite información adicional que no tenga.

Un saludo,

**ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**ABOGADA SENIOR**  
**ÁREA DERECHO CORPORATIVO**  
+57 3058291542  
[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)



[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

**From:** Sandra Díaz <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>

**Date:** Tuesday, 7 May 2024 at 10:05 AM

**To:** Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>

**Cc:** [ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com) <[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)>, Mariana Mesa <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>, Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>, Miguel Agudelo Manrique <[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>

**Subject:** Re: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

Hola a todos,

Gracias [@Ricardo Barbosa](#) y [@Maria Alejandra Hernandez Muñoz](#) por sus apreciaciones, increíblemente las entidades del país usualmente tienen esta descoordinación y contradicción entre normas y conceptos propios de cada entidad, así que para evitar estos inconvenientes y posibles consecuencias, por favor avancemos con el respectivo depósito tal como nos indica Maria Alejandra.

[@Maria Alejandra Hernandez Muñoz](#) porfa tu ayuda con el trámite,

[@Mariana Mesa](#) porfa le compartes a Maria Alejandra la info que requiere para avanzar.

Mil gracias a todos!

Saludos!

**Error! Filename not specified.**

El mar, 7 may 2024 a las 7:00, Maria Alejandra Hernandez Muñoz (<[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>) escribió:

Buenos días a todos:

La obligación de depositar los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio se encuentra establecida en el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, el cual cito a continuación:

ARTÍCULO 41. PUBLICIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados, se depositará copia de los estados financieros de propósito general, junto con sus notas y el dictamen correspondiente, si lo hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio social.** Esta expedirá copia de tales documentos a quienes lo soliciten y paguen los costos correspondientes.

Sin embargo, las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección, vigilancia o control podrán establecer casos en los cuales no se exija depósito o se requiera un medio de publicidad adicional. También podrán ordenar la publicidad de los estados financieros intermedios.

La Cámara de Comercio deberá conservar, por cualquier medio, los documentos mencionados en este artículo por el término de cinco años.

La excepción que señala el inciso segundo es la siguiente, que según la información con la que contamos, no le aplica a Alentti:

*"Cuando los estados financieros se depositen en la Superintendencia de Sociedades, no tendrán que ser depositados en las cámaras de comercio. La Superintendencia de Sociedades asegurará los mecanismos necesarios para garantizar el acceso a la información que no tenga carácter reservado. La Cámara de Comercio deberá conservar, por cualquier medio, los documentos mencionados en este artículo por el término de cinco años".*

Por último, la no publicidad de los estados financieros puede tener como consecuencia la responsabilidad de los administradores por los perjuicios que se puedan causar, así como la interposición de multas por la Superintendencia de Sociedades.

Quedamos atentos a lo que puedan necesitar de nuestra parte.

Cordialmente,

**ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**ABOGADA SENIOR**  
**ÁREA DERECHO CORPORATIVO**  
+57 3058291542  
[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y

reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

**From:** [ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com) <[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)>

**Date:** Monday, 6 May 2024 at 4:21 PM

**To:** 'Mariana Mesa' <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>, Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>

**Cc:** Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>, 'Miguel Agudelo Manrique' <[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>, 'Sandra Díaz' <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>

**Subject:** RE: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

You don't often get email from [ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com). [Learn why this is important](#)

Hola buenas tardes

Con relación al tema del depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio de Bogotá, ante la consulta que se hizo a dos canales oficiales de esa entidad (teléfono, WhatsApp), la respuesta es que no es obligatorio enviarlos, y el sustento para esa respuesta es que la Cámara de Comercio es un organismo de registro más no de control (por ejemplo Superintendencia de Sociedades), no obstante, si existe un canal de la Cámara por el cual se pueden enviar los Estados Financieros, es decir, es más potestativo de una Sociedad de manera voluntaria depositar los EEFF. Cabe aclarar que la consulta realizada se hizo puntualmente a nombre de Alentti SAS.

Agradezco la atención, cualquier inquietud adicional con gusto.

Cordial saludo,

Jaime Ricardo Barbosa Forero

Contador-Abogado

3176609436

[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)

---

**De:** Mariana Mesa <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>

**Enviado el:** lunes, 6 de mayo de 2024 1:11 p. m.

**Para:** Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>; Ricardo Barbosa <[ricardo.barbosa@dyalogo.com](mailto:ricardo.barbosa@dyalogo.com)>

**CC:** Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>; Miguel Agudelo Manrique <[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>; Sandra Díaz <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>

**Asunto:** RE: INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

**Importancia:** Alta

Buenas tardes Aleja y Ricardo,

¡Un saludo muy especial!

Muchas gracias por tu colaboración, voy a solicitar las firmas correspondientes para poder imprimir el documento.

Por otro lado, Ricardo, porfa nos confirmas el tema del depósito de los estados financieros aprobados ante la Cámara de Comercio para saber si esto es necesario realizarlo.

Muchas gracias

Quedo muy atenta

*¡Feliz día!*

**Mariana Mesa Velásquez**

Gerente General



[\(+57\) 3176400783](tel:+573176400783)



[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)



<https://dogmaconsultores.com/>



Carrera 49C # 74 62, Barranquilla (Atl)

---

De: Maria Alejandra Hernandez Muñoz <[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)>

**Enviado:** martes, 30 de abril de 2024 11:15

**Para:** [sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com) <[sandra.diaz@metatalentum.com](mailto:sandra.diaz@metatalentum.com)>; Mariana Mesa <[mariana.mesa@dogmaconsultores.com](mailto:mariana.mesa@dogmaconsultores.com)>

**Cc:** Iván David Martínez Muñoz <[imartinez@gha.com.co](mailto:imartinez@gha.com.co)>; Miguel Agudelo Manrique <[miguelagudelom@icloud.com](mailto:miguelagudelom@icloud.com)>

**Asunto:** INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTARIA Y DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS CAMARA DE COMERCIO

Buenos días Sandra y Mariana:

Les informamos que la reforma de los Estatutos ya se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio. Envío la versión final del acta para ser impresa en el libro de la sociedad, solo faltaría incluir el número de cédula del contador. Adicionalmente, amablemente les recordamos la obligación de realizar el depósito de los estados financieros aprobados ante la Cámara de Comercio, en el caso de que no se hubiera realizado a la fecha.

En el evento de que requieran nuestra colaboración, estamos a su disposición.

Cordialmente,

**ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**ABOGADA SENIOR**

**ÁREA DERECHO CORPORATIVO**

+57 3058291542

[mhernandez@gha.com.co](mailto:mhernandez@gha.com.co)



**GHA**

**ABOGADOS & ASOCIADOS**



[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

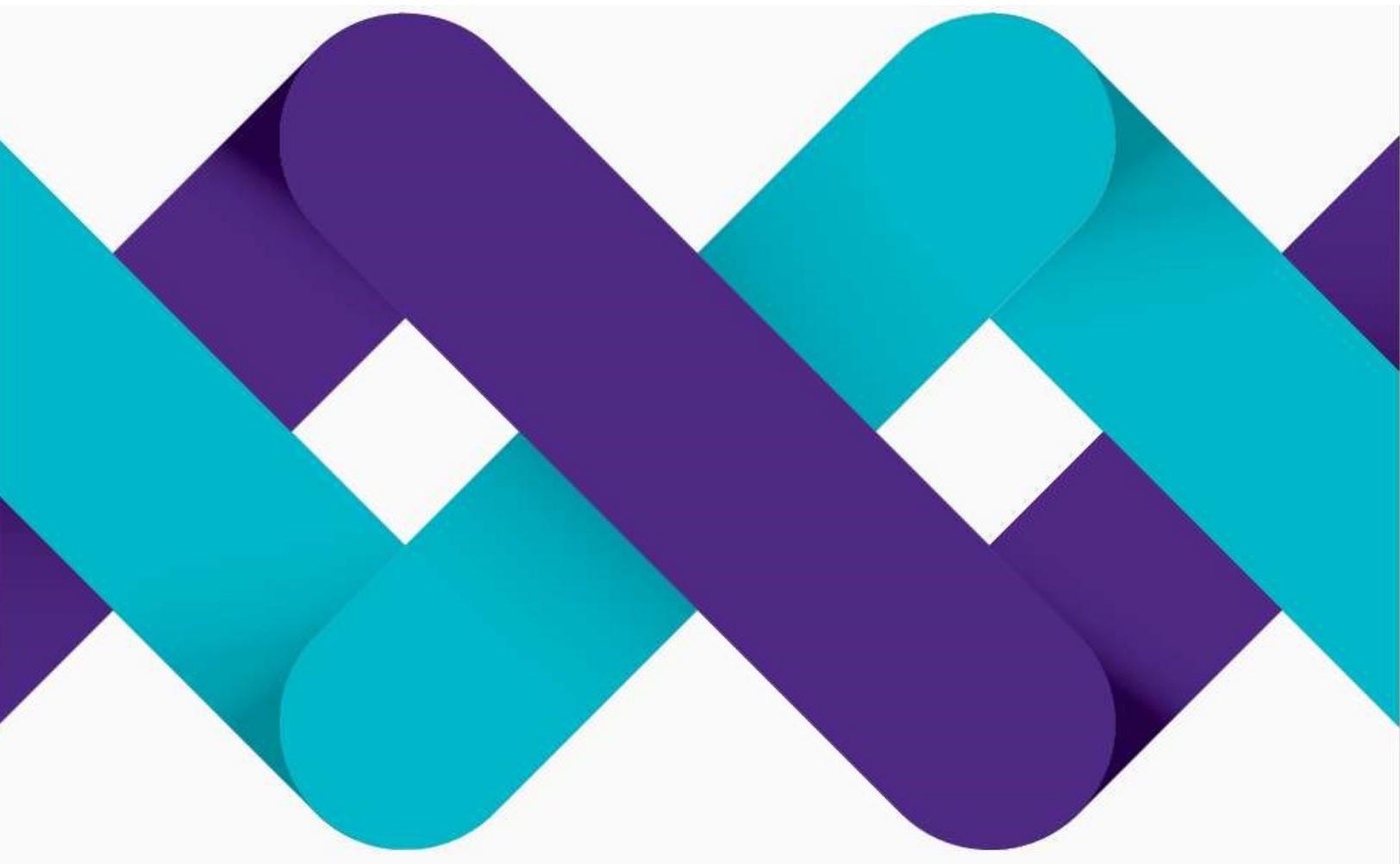
**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

# Estados Financieros Individuales

ALENTTI S.A.S.

Al 31 de diciembre de 2023  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)



# Contenido

	Página
Certificación de Estados Financieros	3
Estado de Situación Financiera	5
Estado del Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros	9

## Certificación de Estados Financieros

Los suscritos representante legal y contador público de **Alentti S.A.S.**; declaramos que los estados financieros: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, Estado del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo junto con sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas comparativamente con el año anterior, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

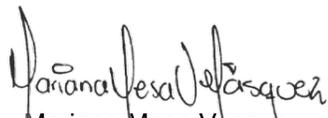
También confirmamos que:

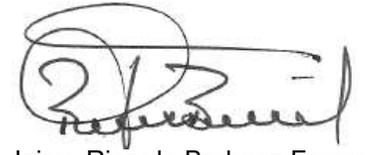
- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- La información relevante para los usuarios de los mencionados estados financieros ha sido incluida.
- En los estados financieros se han representado todos los eventos económicos de una forma completa, neutral y libre de error material, ocurridos al 31 de diciembre de 2023
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

**Alentti S.A.S.**  
**Estados financieros individuales**

- La Administración de la Compañía no ha impuesto restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que deban ser revelados en las notas explicativas de los Estados Financieros.

Cordialmente,

  
Mariana Mesa Vasquez  
Representante Legal

  
Jaime Ricardo Barbosa Forero  
Contador T.P. 84424 - T

Bogotá, D.C.  
26 de febrero de 2024

## Estado de Situación Financiera

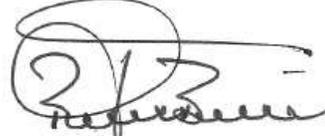
Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo	5	1.206.393	39.567.624
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6	72.341	35.822.486
Activos por impuestos corrientes	7	77.494.000	71.867.060
<b>Total activos corrientes</b>		<b>78.772.734</b>	147.257.170
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades y equipo	8	1.809.416	11.630.936
Activos intangibles	9	505.455.068	615.845.172
Activos por impuestos diferidos	10	108.802.750	0
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>616.067.234</b>	627.476.108
<b>Total activos</b>		<b>694.839.968</b>	774.733.278
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores	11	37.841.127	26.629.213
Cuentas por pagar a socios	12	23.142.781	38.720
Beneficios a empleados	13	0	5.397.266
Pasivos por impuestos corrientes	14	1.989.000	395.000
Ingresos recibidos por anticipado	15	0	39.643.682
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>62.972.908</b>	72.103.881
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio de los accionistas, según estado adjunto	16	631.867.060	702.629.397
<b>Total patrimonio</b>		<b>631.867.060</b>	702.629.397
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>694.839.968</b>	774.733.278

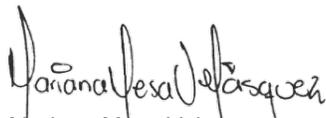
  
Mariana Mesa Velásquez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Jaime Ricardo Barbosa  
Contador T.P. No. 84424 – T  
(Ver certificación adjunta)

## Estado del Resultado

Por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023  
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022)  
Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos	17	49.143.692	122.312.374
Costo de ventas		(71.460.148)	(94.860.947)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>(22.316.456)</b>	27.451.427
Gastos administrativos	18	(181.891.391)	(357.566.438)
Gastos operacionales de ventas	19	0	(850.000)
<b>Pérdida por actividades de operación</b>		<b>(204.207.847)</b>	(330.965.011)
Ingresos financieros	20	641.696	2.327.039
Gastos financieros	21	(2.261.321)	(4.696.984)
Otros ingresos	22	27.340.597	19.121.914
Otros Gastos	23	(1.078.212)	(10.688.199)
Ingresos por impuesto diferido en renta	24	108.802.750	0
<b>Pérdida antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>(70.762.337)</b>	(324.901.241)
<b>Gasto de renta</b>		<b>0</b>	0
<b>Pérdida neta del período</b>		<b>(70.762.337)</b>	(324.901.241)



Mariana Mesa Velasquez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Jaime Ricardo Barbosa  
Contador T.P. No. 84424 – T  
(Ver certificación adjunta)

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

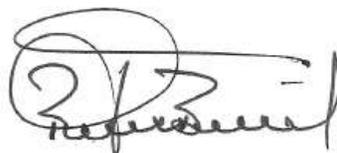
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022)

Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>32.285.000</b>	<b>1.421.452.490</b>	<b>(662.719.892)</b>	<b>(39.523.492)</b>	<b>751.494.106</b>
Emisión de capital	3.623.000	0	0	0	<b>3.623.000</b>
Prima en colocación de acciones	0	272.413.532	0	0	<b>272.413.532</b>
Pérdida del período	0	0	(324.901.241)	0	<b>(324.901.241)</b>
Pérdidas acumuladas	0	0	662.719.892	(662.719.892)	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>35.908.000</b>	<b>1.693.866.022</b>	<b>(324.901.241)</b>	<b>(702.243.384)</b>	<b>702.629.397</b>
Emisión de capital	0	0	0	0	<b>0</b>
Prima en colocación de acciones	0	0	0	0	<b>0</b>
Pérdida del período	0	0	(70.762.337)	0	<b>(70.762.337)</b>
Pérdidas acumuladas	0	0	<b>324.901.241</b>	<b>(324.901.241)</b>	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>35.908.000</b>	<b>1.693.866.022</b>	<b>(70.762.337)</b>	<b>(1.027.144.625)</b>	<b>631.867.060</b>



Mariana Mesa Velásquez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Jaime Ricardo Barbosa  
Contador T.P. No. 84424 – T  
(Ver certificación adjunta)

## Estado de Flujos de Efectivo

Por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022)

Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Pérdida del ejercicio	(70.762.337)	(324.901.241)
<b>Ajustes por gastos que no requirieron uso del efectivo</b>		
Depreciación y amortización	134.304.458	163.526.615
<b><u>Cambios en activos y pasivos de operación:</u></b>		
Aumento en cuentas por cobrar	35.750.144	(8.271.470)
Aumento en anticipo de impuestos	(5.626.940)	6.768.712
Aumento en activos intangibles	(25.139.604)	(142.675.714)
(Disminución) aumento en proveedores y cuentas por pagar	33.702.476	19.694.275
Aumento en obligaciones laborales	(4.783.766)	(3.892.043)
(Disminución) aumento en impuestos por pagar	1.594.000	(1.861.000)
Aumento en ingresos diferidos	(39.643.682)	(29.492.203)
Impuesto diferido en renta 2022	(108.802.750)	0
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<b>(49.408.001)</b>	<b>(321.104.069)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Venta de propiedad planta y equipo	11.046.770	13.761.160
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>11.046.770</b>	<b>13.761.160</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>		
Aportes de los inversionistas	0	276.036.532
<b>Efectivo provisto por las actividades de financiación</b>	<b>0</b>	<b>276.036.532</b>
<b>(Disminución) aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(38.361.231)</b>	<b>(31.306.377)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de la operación	39.567.624	70.874.001
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1.206.393</b>	<b>39.567.624</b>

  
Mariana Mesa Velasquez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Jaime Ricardo Barbosa  
Contador T.P. No. 84424 – T  
(Ver certificación adjunta)

# Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)**

**Expresadas en pesos colombianos**

## **Nota 1. Información general de la Compañía**

**Alentti S.A.S.** fue constituida mediante documento privado del 30 de noviembre de 2020, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 26 de noviembre de 2020 bajo en número 02639509 del libro IX. Tiene por objeto social el desarrollo, operación y administración de un mercado digital para la promoción y contratación de servicios relacionados con la industria de talento humano. La Compañía tiene un término de duración indefinido.

El Número de Identificación Tributaria de Alentti SAS es 901.434.972-5. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la CL 114ª No 19ª -05 en la ciudad de Bogotá D.C.

### **Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Compañía Alentti S.A.S. para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Compañía, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

## **Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes**

Los estados financieros individuales de la Compañía Alentti S.A.S., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2022.

Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

### **Nota 3. Resumen de políticas contables**

#### **3.1. Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.

#### **3.2. Moneda**

##### **3.2.1. Moneda funcional pesos**

La moneda funcional, es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables se manejan en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

#### **3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que se tienen disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

#### **3.4. Instrumentos financieros**

##### **3.4.1. Cuentas por cobrar**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, esto es sin devengar intereses, razón por la cual las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente, se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro acumulado.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

##### **3.4.2. Deterioro de valor de los activos financieros**

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Cuando una cuenta por cobrar se considere incobrable, se castigará contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado del resultado integral

### **3.4.3. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando se ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

### **3.5. Propiedades y equipo**

Los elementos de propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Los activos fijos se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Equipos de cómputo	5

Anualmente se revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, el mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### **3.6. Activos intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos desarrollados por la Compañía que se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil en años</b>
Software operativo	10
Licencias de software	10
Actualizaciones de las licencias	10
Inversiones Preoperativas	10

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual del activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

### **3.7. Impuesto sobre la renta**

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto la renta corriente y la sobretasa al impuesto de renta y complementario, y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente y la sobretasa de renta se calculan con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. Se evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el periodo de realización respectivo. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

### **3.8. Beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo

#### **3.8.1. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la compañía.

### **3.9. Capital emitida y prima de emisión**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima de emisión y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderos a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son decretados por la Asamblea de Accionistas.

### **3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al costo histórico del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

### **3.11. Reconocimiento de costos y gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

### **3.12. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### **Nota 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

##### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

##### **4.2. Deterioro de propiedades y equipo e intangibles**

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

##### **4.3. Provisiones**

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del cierre anual de las actividades a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de estos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno. Estas variables pueden cambiar en un futuro de acuerdo con la evolución económica de las tasas y costos relacionados.

#### **4.4. Impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta diferido**

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, de acuerdo, con la legislación fiscal vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calcular sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Para efectos de soportar el reconocimiento contable del activo por impuesto de renta diferido activo, se realizan proyecciones fiscales sobre los resultados de operaciones futuras.

#### **Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía se analiza por la dirección en cooperación directa con la Junta Directiva y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros.

La Compañía no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

Para cada uno de los riesgos financieros se analiza la información cuantitativa y cualitativa disponible, como:

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen.
- Los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.
- Los datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del 2020.
- Las concentraciones de riesgo

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros, al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como, preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos semanales, mensuales, trimestrales y anuales con horizontes hasta de cinco años. Las necesidades de liquidez para plazos de 90, 180 y 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis permite identificar las facilidades de préstamos disponibles y si son suficientes para todo el periodo analizado.

Los recursos de efectivo existentes de la Compañía exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales; por lo tanto, la compañía no tiene ningún riesgo liquidez.

### **Riesgo cambiario**

La totalidad de las transacciones de la Compañía se llevan a cabo en pesos colombianos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en el extranjero que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (US\$).

La compañía no tiene ningún riesgo cambiario porque la compañía no cuenta con transacciones en moneda extranjera.

### **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo de que los clientes y otros deudores no realicen su pago a la Compañía, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y todos los deudores.

De acuerdo con los saldos del estado de situación financiera, la máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se presenta a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>1.206.393</b>	39.567.624
Deudores clientes	<b>0</b>	<b>27.051.015</b>
<b>Total</b>	<b>1.206.393</b>	<b>98.425.016</b>

La Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados que no están deteriorados ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito debido al buen cumplimiento de sus acuerdos con clientes.

### **Riesgo de tasa de interés**

La política de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo en financiamientos a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no está expuesta a riesgo de tasa de interés.

### **Políticas y procedimientos de administración de capital**

Los objetivos de la Compañía sobre la administración de capital son:

- i) Garantizar su continuidad como negocio en marcha;
- ii) Proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

Con el propósito anterior, la Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente, mientras evita un apalancamiento excesivo; tomando en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se tienen. Además, la Compañía administra la estructura de capital y la ajusta en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener la estructura del capital, se ajusta el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión.

**Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre incluye los siguientes componentes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos	<b>1.206.393</b>	39.567.624
<b>Total</b>	<b>1.206.393</b>	39.567.624

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los fondos depositados en la cuenta de ahorros Davivienda sin ningún tipo de restricción.

**Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre están conformadas por:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cientes Nacionales (*)	<b>0</b>	2.264.640
Cuentas por cobrar a accionistas	<b>0</b>	33.485.505
Anticipos y avances	<b>72.341</b>	72.341
<b>Total</b>	<b>72.341</b>	35.822.486

**Nota 8. Activos por impuestos corrientes**

El activo por impuesto corriente al 31 de diciembre incluye:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente y autorretención en renta	<b>854.000</b>	4.228.043
Saldo a favor impuesto a la renta 2022	<b>9.868.000</b>	3.692.000
Saldo a favor sexto bimestre de impuesto sobre las ventas	<b>66.772.000</b>	63.947.017
Retención de Impuesto de industria y comercio	<b>0</b>	4.228.043
<b>Total activos por impuesto corriente</b>	<b>77.494.000</b>	71.867.060

**Nota 9. Propiedades y equipo**

El saldo neto en libros de las propiedades y equipos comprenden:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>11.630.936</b>	<b>11.630.936</b>
Movimiento neto 2023	<b>(9.821.520)</b>	<b>(9.821.520)</b>
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>1.809.416</b>	<b>1.809.416</b>

El costo histórico de la propiedad y equipos es:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>16.229.220</b>	<b>16.229.220</b>
Venta de equipo de cómputo	<b>(11.046.770)</b>	<b>(11.046.770)</b>
<b>Saldo al 31/12/2021</b>	<b>5.182.450</b>	<b>5.182.450</b>

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>4.598.284</b>	<b>4.598.284</b>
Depreciación del año	<b>(1.225.250)</b>	<b>(1.225.250)</b>
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>3.373.034</b>	<b>3.373.034</b>

### **Nota 10. Activos intangibles**

El activo intangible a 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Desarrollo de software (*)	<b>618.403.280</b>	593.263.676
Inversiones preoperativas (**)	<b>198.204.090</b>	198.204.090
Subtotal Adquisición activos intangibles	<b>816.607.370</b>	791.467.766
Amortización licencias	<b>(311.152.302)</b>	(175.622.594)
<b>Total</b>	<b>505.455.068</b>	615.845.172

(\*) Alentti tiene unas inversiones de desarrollo de software realizadas para la puesta en marcha de servicio de portal de empleo y ATS.

(\*\*) Las inversiones preoperativas de Alentti, están compuestos de lo siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
Servicios de empleo temporal para el pago de los honorarios del gerente general	\$ 109.197.557
Servicios de cazatalentos para la selección del Gerente General	\$ 21.420.000
Inversión en desarrollo y consolidación de la marca Alentti, que comprende conceptualización de la marca y elaboración de manual de marca, honorarios de agencia de marketing digital, pauta en redes sociales, elaboración de contenidos para página web de Alentti	\$ 27.250.750
Servicios de apoyo jurídico	\$ 10.042.786
Servicios contables	\$ 5.602.000
Servicios de elaboración de guiones de presentación para inversionistas y aliados estratégicos	\$ 2.150.000
Servicio de estructuración de procesos administrativos y operativos prestados por Zona E Tecnología SAS	\$ 14.406.985
Otros conceptos administrativos	\$ 8.134.010
<b>Total Inversiones Preoperativas</b>	<b>\$ 198.204.088</b>

**Nota 11. Proveedores**

El siguiente es el detalle de los costos y gastos pendientes por pagar con corte a 31 de diciembre del año 2023:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores de servicios nacionales (*)	<b>37.841.127</b>	26.629.213
<b>Total</b>	<b>37.841.127</b>	26.629.213

(\*) El detalle de los proveedores de servicios nacionales por pagar es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
G. Herrera & Asociados	<b>13.521.650</b>	964.206
Mariana Mesa Velasquez	<b>13.349.302</b>	0
Teamtailor	<b>8.241.240</b>	23.916.490
Jaime Ricardo Barbosa Forero	<b>2.728.935</b>	0
Servicios de auditoría y consultoría	<b>0</b>	1.607.010
Juan Carlos Monroy	<b>0</b>	91.607
Mi contrato	<b>0</b>	49.900
<b>Total</b>	<b>37.841.127</b>	26.629.213

**Nota 12. Otros Cuentas por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por pagar a socios(*)	<b>23.142.781</b>	38.720
<b>Total</b>	<b>23.142.781</b>	38.720

Durante al año 2023 se presentaron requerimientos de capital de trabajo, que fueron atendidos por varios de los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	SALDO 2023
INVERSIONES SAN VALENTIN S.A.	2.143.854
LATIN AMERICAN HUMAN RESOURCES SAS	4.358.000
EZENZA S.A.S.	4.358.000
2 GENERACIONES S.A.S	2.358.000
CHG INVESTMENTS SAS	4.716.065
4 INVESTMENT SAS	5.208.862
<b>TOTAL PASIVOS CON ACCIONISTAS</b>	<b>23.142.781</b>

**Nota 13. Beneficios a empleados**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre del año 2023:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios por pagar	0	0
Seguridad social	0	613.500
Prestaciones sociales	0	4.783.766
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5.397.266</b>

Por el plan de reorganización que la Compañía ha implementado, a corte 31 de diciembre de 2023 no se encontraban empleados vinculados mediante contrato laboral.

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos	<b>27.400.000</b>	48.424.160
Vacaciones	<b>3.723.130</b>	6.172.778
Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	<b>3.288.000</b>	12.679.046
Cesantías	<b>2.450.000</b>	4.475.238
Prima de servicios	<b>2.450.000</b>	4.265.682
Auxilio no Constitutivos de nómina	<b>2.000.000</b>	13.205.554
Aportes cajas de compensación familiar	<b>1.096.200</b>	4.585.204
Intereses sobre cesantías	<b>160.067</b>	438.261
Aportes a administradora de riesgos laborales	<b>143.028</b>	561.536
Salario integral	<b>0</b>	84.500.000
Indemnizaciones laborales	<b>0</b>	11.631.036
Aportes a entidades promotoras de salud eps	<b>0</b>	5.156.667
Auxilio de transporte	<b>0</b>	2.819.910
Aportes lcbf	<b>0</b>	1.661.508
Aportes Sena	<b>0</b>	1.107.672
Comisiones por ventas	<b>0</b>	44.925
Gastos médicos y drogas	<b>0</b>	25.000
<b>Total</b>	<b>42.710.425</b>	<b>201.754.177</b>

**Nota 14. Pasivos por impuestos corrientes**

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre están compuestos de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente a título de renta	<b>1.496.000</b>	341.000
Retención en la fuente a título de Industria y Comercio	<b>173.000</b>	54.000
Impuesto de Industria y Comercio	<b>320.000</b>	0
<b>Total</b>	<b>1.989.000</b>	<b>395.000</b>

La conciliación entre la pérdida contable y el gasto por impuesto de renta es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(70.762.337)	(324.901.241)
<u>Más - Impuestos y otros gastos no deducibles</u>		
Gasto no deducibles sanciones DIAN	0	380.000
Perdida venta de activos no deducible	759.225	10.309.010
Gasto no deducible por GMF	264.408	843.642
<u>Menos - Impuestos y otros ingresos no fiscales</u>		
Ingresos por impuesto diferido en renta	(108.802.750)	0
<b>Pérdida líquida</b>	<b>(178.541.454)</b>	<b>(313.368.589)</b>
<b>Cálculo de renta presuntiva</b>		
Patrimonio líquido año inmediatamente anterior	0	0
Porcentaje de renta presuntiva	0.0%	0.0%
Renta presuntiva	0	0
<b>Base gravable</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tasa impositiva	35%	35%
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total gasto por impuesto de renta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía.

Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

Las siguientes son las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía:

- a. Las tarifas del impuesto sobre la renta para los años 2023, 2022 y años posteriores son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>Tarifa</u>
<b>2020</b>	<b>32%</b>
<b>2021</b>	<b>31%</b>
<b>2022 en adelante</b>	<b>35%</b>

- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva a partir del año 2021 es el 0% (2020-0,5%) del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- c. Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir del 2017, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria podrán ser deducibles sin reajuste, dentro de los cinco años siguientes.
- d. La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>INCRNGO (*)</u>	<u>Gravado</u>
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración	N/A	Tarifas art. 240 ET 33% 2019
33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)		32% 2020 31% 2021
Utilidades 1 ° ene de 2017 – 31 diciembre de 2018, que hayan sido decretados en calidad de exigibles, a las personas	Por el año gravable 2020 0 - 300 UVT	35% 2022 En adelante 0%

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes del país.	300 UVT en adelante desde 2020	15% (10% desde 2020)
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	
Utilidades 1 ° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2018 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte		7,5%
	Operan las retenciones de la Ley 2010/19	
SIMPLE	Personas naturales residentes	
Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE, El valor a detraer será el componente simple nacional	0 - 300 UVT	0%
	300 UVT en adelante	10%

(\*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- e. De acuerdo con la Ley 2010 de 2020 “Ley de Crecimiento, las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles en el año 2020, son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Sociedades nacionales	7,5% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 33% 2019 32% 2020 31% 2021
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	10%	35% 2022 En adelante
Personas naturales residentes	0 - 300 UVT	0%
Personas naturales no residentes	300 UVT en adelante	10%

(\*) INGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- f. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
<b>Sociedades nacionales</b>	Tarifas art. 240 ET	7,5% Retención trasladable al beneficiario final
<b>Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes</b>	33% 2019 32% 2020	10%
<b>Personas naturales residentes</b>	31% 2021	0% 0 - 300 UVT
<b>Personas naturales no residentes</b>	35% 2022 en adelante	10% 300 UVT en adelante 10%

- g. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).

- h. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción al patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por

adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.

- i. La tarifa de ganancias ocasionales es del 10%.

A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones)

### **Nota 15. Ingresos recibidos por anticipado**

Los ingresos pendientes por amortizar al corte 31 de diciembre de 2023 son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Licencias Teamtaylor	0	30.165.794
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>30.165.794</b>

Corresponde al total de ventas de licencias facturadas a los clientes, el ingreso respectivo se reconocerá mensualmente por un año, hasta agotar el periodo de la licencia adquirida por parte del cliente.

### **Nota 16. Capital**

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 está representado en 35.908 (2022 – 35.908) acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de mil pesos cada una.

Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

La conciliación de las acciones en circulación y las reservas dentro del patrimonio se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Capital en acciones</b>		
Número de acciones autorizadas	3.000.000	3.000.000
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	35.908	35.908
Valor nominal unitario de las acciones	1.000	1.000
<b>Valor nominal total de las acciones</b>	<b>35.908.000</b>	<b>35.908.000</b>
Número de acciones en circulación al comienzo del periodo	35.908	32.285
Cambios en el número de acciones en circulación	0	3.623
<b>Total incremento</b>	<b>35.908</b>	<b>35.908</b>
Número de acciones en circulación al final del periodo	35.908	35.908

**Nota 17. Ingresos operacionales**

En el período terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía generó los siguientes ingresos por ejecución de su objeto social:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Venta licencias (*)	<b>49.143.692</b>	130.812.809
Comisiones	<b>0</b>	17.407.755
Portal empleo Alentti	<b>0</b>	6.100.000
Implementación licencias	<b>0</b>	5.600.000
Devoluciones rebajas y descuentos	<b>0</b>	(37.608.190)
<b>Total</b>	<b>49.143.692</b>	<b>122.312.374</b>

(\*) Este fue el saldo final que se reconoció en el ingreso de la Compañía de 2023, por el método de amortización del ingreso, de las licencias Teamtailor que se enajenaron durante los años 2021 y 2022

**Nota 18. Gastos de administración**

El detalle de los gastos de administración incluye:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Amortizaciones	<b>64.069.560</b>	64.069.556
Salarios	<b>27.400.000</b>	160.650.585
Honorarios consultoría	<b>25.870.000</b>	3.080.000
Honorarios - Asesoría jurídica	<b>18.737.500</b>	18.970.000
Prestaciones sociales y aportes a seguridad social	<b>15.310.425</b>	41.103.592
Honorarios asesoría contable	<b>10.750.000</b>	15.218.999
Depreciaciones	<b>7.062.545</b>	5.551.234
Servicios	<b>4.090.893</b>	18.840.452
Honorarios - Revisoría fiscal	<b>3.000.000</b>	18.000.000
Gastos legales	<b>2.858.600</b>	2.533.600
Gastos diversos	<b>2.251.918</b>	6.339.483
Impuestos	<b>475.000</b>	1.186.661
Seguros	<b>14.950</b>	15.800
Administración en la nube	<b>0</b>	1.786.476
Mantenimiento y reparaciones	<b>0</b>	220.000
<b>Total</b>	<b>181.891.391</b>	<b>357.566.438</b>

**Nota 19. Gastos de operacionales de ventas**

En el período terminado el 31 de diciembre la Compañía incurrió en los siguientes gastos operacionales en ventas:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Medios	<b>0</b>	850.000
<b>Total</b>	<b>850.000</b>	<b>850.000</b>

**Nota 20. Ingresos financieros**

Un detalle de los ingresos financieros por el período que terminó el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencia en cambio	<b>396.712</b>	1.899.399
Intereses	<b>10.942</b>	33.141
Descuentos comerciales condicionados	<b>234.042</b>	394.499
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>641.696</b>	2.327.039

**Nota 21. Gastos financieros**

Un detalle de gastos financieros por el período que terminó el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
GMF	<b>528.817</b>	1.687.284
Intereses	<b>93.656</b>	0
Diferencia en cambio	<b>392.353</b>	
Gastos bancarios	<b>1.246.495</b>	3.009.700
<b>Total</b>	<b>2.261.321</b>	4.696.984

**Nota 22. Otros ingresos**

Un detalle de los ingresos financieros por el período que terminó el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Venta de propiedad planta y equipo	<b>4.700.000</b>	9.850.000
Indemnización por licencia de maternidad	<b>0</b>	7.983.360
Reintegro otros costos y gastos	<b>0</b>	1.156.105
Diversos	<b>22.640.597</b>	132.449
<b>Total otros ingresos</b>	<b>27.340.597</b>	19.121.914

**Nota 23. Otros gastos**

Un detalle de los otros egresos por el período que terminó el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Perdida en retiro de bienes	<b>759.225</b>	10.309.010
Multas sanciones y litigios	<b>0</b>	380.000
Impuestos asumidos	<b>316.323</b>	0
Ajuste al peso	<b>2.663</b>	(811)
<b>Total</b>	<b>1.078.211</b>	10.688.199

#### **Nota 24. Ingresos fiscales**

Un detalle de los ingresos fiscales por el período que terminó el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingreso por impuesto diferido-perdida fiscal	<b>108.802.750</b>	0
<b>Total otros ingresos</b>	<b>108.802.750</b>	0

Al presentar pérdidas fiscales en la declaración de renta del año gravable 2022, se reconoce ajuste por el impuesto diferido en renta para ser compensado con las rentas líquidas futuras, y poder entonces reflejar la realidad económica de esta transacción, que es material en los estados financieros de la Compañía.

#### **Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste. pero sea significativo entre la fecha de reporte y la fecha de aprobación.

## Certificación de Estados Financieros

Los suscritos representante legal y contador público de **Alentti S.A.S.**; declaramos que los estados financieros: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, Estado del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo junto con sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas comparativamente con el año anterior, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

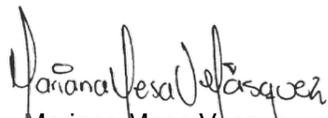
También confirmamos que:

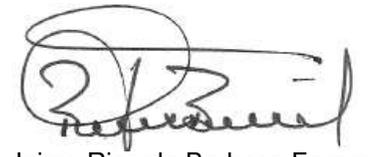
- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- La información relevante para los usuarios de los mencionados estados financieros ha sido incluida.
- En los estados financieros se han representado todos los eventos económicos de una forma completa, neutral y libre de error material, ocurridos al 31 de diciembre de 2023
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

**Alentti S.A.S.**  
**Estados financieros individuales**

- La Administración de la Compañía no ha impuesto restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que deban ser revelados en las notas explicativas de los Estados Financieros.

Cordialmente,

  
Mariana Mesa Vasquez  
Representante Legal

  
Jaime Ricardo Barbosa Forero  
Contador T.P. 84424 - T

Bogotá, D.C.  
26 de febrero de 2024

Bogotá D.C, 15 de mayo de 2024

Señores  
**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**  
Ciudad

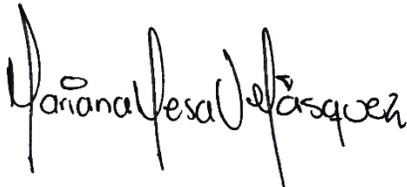
**ASUNTO:** Solicitud deposito Estados Financieros

**MARIANA MESA VELASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía numero número 1.140.871.560 en mi calidad de Representante, de la sociedad Alentti S.A.S. con matricula número 03314640 y NIT 901434972 5 solicito respetuosamente el deposito de los Estados Financieros de la compañía con sus respectivas Notas del año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Anexo:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado
3. Estado de Cambio en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros
6. Certificación de los Estados Financieros.

Cordialmente,



**MARIANA MESA VELASQUEZ**  
C.C. 1.140.871.560  
Representante Legal  
ALENTTI S.A.S.